

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VILLABUENA DE ÁLAVA****Licencia de actividad de bodega solicitada por Sergio Gonzalez Durán**

Sergio Gonzalez Durán ha solicitado licencia de actividad de bodega la cual está situada en calle Herrería, 65, parcela 496 del polígono 2, en la localidad de Villabuena de Álava.

En cumplimiento del artículo 51 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se abre información pública por término de un mes, contado a partir de la fecha de la presente notificación, para que, si se considera afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

Dicho expediente podrá ser consultado en las dependencias municipales sitas en calle Herrería, 15, de Villabuena de Álava, en horario de oficina, de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas.

Villabuena de Álava, 24 de enero de 2024

El Alcalde

IÑAKI PEREZ BERRUECO